

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN****SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS**

ACUERDO adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 07/06/2021, de nombramiento de Jueces de Paz Titulares y Sustitutos de conformidad con lo dispuesto en el Art. 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 4 del Reglamento de Jueces de Paz (B.O.E. 13.07.95.), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación, de la Provincia de Soria.

<i>Población</i>	<i>Cargo</i>	<i>Nombre</i>
ALMENAR DE SORIA	TITULAR	ANTONIO SANZ GARCÍA
COVALEDA	SUSTITUTO	CRISTINA LAFUENTE RODRIGO
FUENTEELSAZ DE SORIA	TITULAR	JORDAN GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
NOVIERCAS	TITULAR	ERNESTO GARCÍA MELENDO
ROLLAMIENTA	SUSTITUTO	CARLOS ESCOLAR MATEO
TALVEILA	SUSTITUTO	MÁXIMO TORROBA TORROBA
VALDERRODILLA	SUSTITUTO	LUIS ALFREDO DE GRACIA MORENA

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el Juez de 1ª Instancia e Instrucción del Partido en su caso.

Contra los acuerdos de nombramiento de Jueces de Paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Burgos, 14 de junio de 2021.– La Secretaria, M^a Teresa de Benito Martínez.

1517

BOPSO-78-12072021